

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (7905)
26 DE FEBRERO DE 2024**

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de Dirección del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Venadillo – Tolima acreditado mediante Resolución No. 6696 del 22 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **ILBER BELTRÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.471.848, el día 19 de febrero de 2024, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la dignidad de Miembro del Directorio Liberal Municipal de Venadillo – Tolima acreditado mediante Resolución No. 6696 del 22 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por el Sr. **ILBER BELTRÁN**.

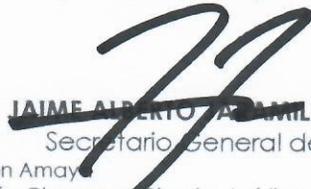
En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 19 de febrero de 2024, por el Sr. **ILBER BELTRÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.471.848, a la dignidad de Miembro del Directorio Liberal Municipal de Venadillo – Tolima.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 19 de febrero de 2024.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO ZAMALLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincón Amay
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro, Director Jurídico